Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 10/2019, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA ADELIA CABALLERO - CAÑADA" ID N° 372053

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a losveinte y dosdías del mes de noviembre, del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y treinta horas, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratacionesde la Municipalidad de Villarrica, sito en las calles Cnel. Bogado y Curupayty. Se da Apertura al Llamado por Contratación Directa para la**"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA ADELIA CABALLERO - CAÑADA" ID N° 372053** con la presencia del funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones el responsable Luis María Alderete.

Se deja también Constancia que ha presentado su oferta la siguiente firma.

1- **Gabino Peralta Avalos, ruc N°1469283-0**

MONTO DE LA OFERTA:159.455.350

Documentos:	**PRESENTA:**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado,	PRESENTA
Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta ó Representante Legal.	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA

Observación: La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCPNº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento, entregándose copia de la misma a los presentes. –

Luis María Alderete
Responsable de la